

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2019/00007-ORD

(2019/00007) Sesión 1

Día 8 de abril de 2019

11:30 horas

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día 8 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO

EXTERIOR DE LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID REF^a. PC-MER/2019/00007-ORD), a adjudicar por Procedimiento Ordinario, con la asistencia de las personas citadas al margen y bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, para tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID REF^a. PC-MER/2019/00007-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Punto nº 2.- Corrección de errores Proyecto Técnico. Ampliación del plazo de presentación de ofertas y consiguiente modificación de fechas del resto de eventos de la licitación.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID REFª. PC-MER/2019/00007-ORD.

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo del Director General de fecha 21 de marzo de 2019 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Dirección General, como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que la Dirección General de Mercamadrid, S.A., con fecha 21 de marzo de 2019, aprobó la memoria justificativa, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP), el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el proyecto de ejecución que ha de regir la presente contratación, aprobándose el presupuesto base de licitación por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (237.525,21 €), IVA incluido y un valor estimado de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS UNO CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (196.301,83 €) más IVA, con un plazo de ejecución que no podrá extenderse más de 120 días naturales desde la firma del acta de comprobación del replanteo, sin posibilidad de prórroga alguna.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 22 de marzo de 2019, habiéndose publicado igualmente la Memoria justificativa, el Pliego de Cláusulas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Proyecto, así como la consulta y respuesta a los pliegos que en fase de preparación de ofertas se han recibido y contestado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, quedando incorporado todo a la

documentación de la presente sesión; y no teniendo nada más que informar en este aspecto se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Corrección de errores Proyecto Técnico. Ampliación del plazo de presentación de ofertas y consiguiente modificación de fechas del resto de eventos de la licitación.

A continuación, se expone por el Presidente de la Mesa que con esta misma fecha y ante los errores detectados por el autor del Proyecto de Ejecución de la licitación, la Dirección General de MERCAMADRID, S.A. como órgano de contratación del procedimiento ha adoptado, a propuesta del informe efectuado al respecto por la Dirección de Infraestructuras e Innovación, los siguientes acuerdos:

“Primero

*Aprobar las correcciones efectuadas y por ende, el proyecto de ejecución que las incorpora del CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID REFº. PC-MER/2019/00007-ORD, y que se adjunta como **Anexo nº 1**.*

Segundo

Proceder a la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las 9:00 horas del día 23 de abril de 2019, a fin de que los posibles licitadores dispongan del tiempo necesario para preparar las mismas, así como al consiguiente reajuste de las fechas del resto de eventos señalados en la licitación, en las fechas en que se determine por la Mesa de Contratación del Procedimiento.

Tercero.-

Habilitar a la Mesa de Contratación a efectuar la publicación de los documentos necesarios para la debida publicidad en el perfil del contratante de las correcciones efectuadas.”

La Mesa toma razón de los mismos, y en consecuencia se proponen la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Proceder a la corrección del Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I), cambiando las fechas del procedimiento que quedarán fijadas como a continuación se señala:

- Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 9:00 horas del día 23 de abril de 2019.
- Acto de apertura del sobre "c" de criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes: 8 de mayo de 2019 a las 10:00 horas
- Adjudicación: Plazo: Hasta el 13 de mayo de 2019.

Segundo.- En cuanto al anuncio de licitación, se modifican las fechas señaladas para la apertura del sobre A y del Sobre B en consonancia, quedando los actos señalados como sigue:

- Acto apertura sobre A: 23 de abril a las 9:30 horas
- Acto de apertura sobre B: 24 de abril a las 13:00 horas.

Tercero.- Proceder a la publicación en el perfil del contratante del consiguiente anuncio de corrección de errores, Proyecto modificado y Pliego de cláusulas particulares con las nuevas fechas de la licitación.

Una vez publicados, se anexarán a la presente acta como documentación de la presente sesión.

Los anteriores acuerdos se adoptan por unanimidad de los integrantes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

50322896T Firmado digitalmente por
GONZALO 50322896T
REGUERA (R: GONZALO REGUERA
A28327393) (R: A28327393)
Fecha: 2019.04.24
15:12:01 +02'00'

SECRETARIO

ROMAN Firmado digitalmente
VILLAR PABLO por ROMAN VILLAR
- 02263816H PABLO - 02263816H
Fecha: 2019.04.24
19:23:03 +02'00'

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)

(Refª. PC-MER/2019/00007-ORD)

2019/00007 Sesión 1

8 de abril de 2019

Anexos 1	Acuerdo de inicio del expediente.
Anexos 2	Memoria justificativa, Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Proyecto y Anuncio de la licitación.
Anexo 3	Anuncio de corrección de errores publicado el 4 de abril de 2019.
Anexo 4	Informe propuesta Dirección de Infraestructuras e Innovación corrección de errores y ampliación de plazo para presentar ofertas.
Anexo 5	Acuerdo del Director General de fecha 8 de abril de 2019.
Anexo 6	Anuncio de corrección de errores publicado con fecha 8 de abril de 2019, Proyecto, Pliego de Cláusulas Particulares con nuevas fechas de licitación y anuncio de licitación rectificado.

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.